

VIII CONCURSO “MANUEL DEL ÁGUILA” DE JÓVENES SOLISTAS DEL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ALMERÍA 2020-21

BASES

1 - Participantes

Podrán participar los alumnos y alumnas del RCPMA de todas las especialidades instrumentales y Canto, que estén cursando entre 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

2 - Categorías

Categoría A – Alumnado que esté cursando 5º o 6º de Enseñanzas Profesionales

Categoría B – Alumnado que esté cursando 3º o 4º de Enseñanzas Profesionales.

3 - Premios

Primer Premio. Categoría A y B: Beca-bolsa de viaje para poder asistir a un curso de perfeccionamiento con un solista de reconocido prestigio.

Segundo premio. Categoría A y B: ayuda económica para la compra de material musical.

Ningún premio podrá ser compartido ni quedar desierto. Todos los premiados recibirán, además, diploma acreditativo.

4 - Fases y fechas de celebración

El concurso constará de dos fases, una Fase clasificatoria y la Final-Concierto.

- Fase clasificatoria: miércoles 17 de marzo de 2021 a partir de las 16h en el Aula 6
- Final-Concierto: fecha y lugar por determinar a partir de octubre de 2021

5 - Inscripción

Los participantes podrán inscribirse desde el día 15 de febrero hasta el 5 de marzo de 2021. La inscripción se realizará rellenando el formulario “VIII Concurso de Solistas-Inscripciones” que estará colgado en el tablón de anuncios de miconservatorio.com así como en la página web www.conservatoriodealmeria.es.

El orden de participación en la fase clasificatoria será publicado el día 11 de marzo de 2021 en el tablón de anuncios del RCPMA, así como en la página web del Conservatorio.

Los formularios que no estén debidamente cumplimentados serán desestimados para la participación en el concurso.

NO podrán presentarse al concurso en una categoría quienes hayan obtenido el Primer Premio en la misma categoría de una edición anterior.

6 - Desarrollo del concurso

Fase clasificatoria:

Los aspirantes interpretarán un repertorio libre de obra u obras que tenga una duración superior a 10 minutos. En los casos en que así lo requieran podrán tener acompañamiento de un pianista o de cualquier otro medio grabado, que será aportado por el mismo aspirante. Los profesores pianistas acompañantes del conservatorio también podrán ejercer esta función, siempre y cuando exista disponibilidad y siguiendo, en lo referente a los ensayos, las normas establecidas para ello.

En la Fase clasificatoria serán seleccionados dos finalistas por cada categoría. Con el resto de participantes y según la puntuación obtenida se elaborará un listado de dos reservas por categoría.

Periodo de preparación de la obra a presentar en la fase final:

Antes del viernes 16 de abril de 2021 los finalistas, orientados preferentemente por su profesor-tutor, presentarán una propuesta de obras a interpretar como solistas con Orquesta o Banda. Podrán ser obras completas o movimientos sueltos, originales o arreglos, con una duración aproximada de 20 minutos de duración. En cualquier caso, el repertorio a interpretar deberá ser aprobado por la organización del concurso, cuya decisión será inapelable.

En el caso de que alguno de los finalistas seleccionados no pueda participar en la Final, la organización recurrirá, por orden de clasificación, al listado de reservas establecido en la Fase clasificatoria.

Durante el periodo comprendido entre la Fase clasificatoria y la Final los candidatos podrán trabajar el repertorio con los pianistas acompañantes del RCPMA, siguiendo siempre las normas establecidas para ello.

Los finalistas serán citados por el director de la agrupación orquestal y/o banda para concertar los ensayos previos a la Final según sus horarios habituales de ensayo.

Final:

Los finalistas interpretarán el repertorio seleccionado en un concierto público. El orden de actuación será establecido por la organización, en fecha, hora y lugar por determinar.

7 - Jurado

El jurado estará compuesto por personas relevantes del mundo de la Música que en ningún caso podrán pertenecer al Claustro de Profesores en activo del RCPMA, así como sendos representantes (con voz y sin voto) de la "Asociación Manuel del Águila" y de la AMPA "Santa Cecilia" del RCPMA.

En Almería a 19 de enero de 2021